

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

126

Fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2012 23 33000 00154	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE EN LIQUIDACION	FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA GUTIERREZ	Auto que ordena archivar proceso	08/09/2015		
63001 2012 23 33000 00160	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	ALIRIO BURITICA PEREZ	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto de obedezcase y cumplase	08/09/2015		
63001 2013 23 33000 00058	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	MARTHA LILIANA SANTOS ROMERO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	Auto que ordena requerir al Hospital Departamental San Juar de Dios para que acredite cumplimiento	08/09/2015		
63001 2014 23 33000 00048	Acción de Reparación Directa	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	MARIA YOLANDA BUITRAGO SALAZAR Y OTROS	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-FIDUPREVISORA- CLINICA DEL CAFE Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud. inicial 17 de marzo de 2016 8:30 am	08/09/2015		
63001 2014 23 33000 00053	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	HERNANDO GALINDO PARRA	LA NACION- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN-	Auto que concede recurso de apelacion para ante e Consejo de Estado	08/09/2015		
63001 2014 23 33000 00126	Acción de Nulidad	RIGOBERTO REYES GOMEZ	BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA S.A.S.	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que concede recurso de apelacion para ante e Consejo de Estado	08/09/2015		
63001 2014 23 33000 00168	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	ARMENIA HOTEL S.A	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	Auto que concede recurso de apelacion para ante e Consejo de Estado	08/09/2015		
63001 2014 23 33000 00204	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	NELSON ENRIQUE GARCIA DOMINGUEZ	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud inicial 31 de marzo de 2016 a las 8:30 am	08/09/2015		
63001 2014 23 33000 00221	Ejecutivo	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA	IADER WILHELM BARRIOS HERNANDEZ	Auto de obedezcase y cumplase	08/09/2015		
63001 2015 23 33000 00108	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	CLAUDIA PATRICIA ACEVEDO ALZATE	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto inadmite demanda	08/09/2015		

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015	23 33000 00213	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	OSCAR ELIAS ISAZA MARIN	Auto admisorio de la demanda	08/09/2015	
63001 2015	23 33000 00213	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	OSCAR ELIAS ISAZA MARIN	Auto de tramite traslado solicitud medida cautelar	08/09/2015	
63001 2015	23 33000 00226	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	SABEL REINERIO AREVALO AREVALO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Auto admisorio de la demanda	08/09/2015	
63001 2015	23 33000 00241	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	JAIME DUARDO RESTREPO CORREA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICIA NACIONAL-	Auto admisorio de la demanda	08/09/2015	
63001 2012	33 33001 00393	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	NEICY RODRIGUEZ	LA NACION-MIN EDUCACION-FOMAG	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar	08/09/2015	
63001 2013	33 33001 00798	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	JOSE LEONARDO LEON TRUJILLO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar	08/09/2015	
63001 2015	33 33001 00014	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	ALEJANDRO GIRALDO MARTINEZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar	08/09/2015	
63001 2014	33 33002 00165	Acción de Reparación Directa	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	RUBEN DARIO OCAMPO HERNANDEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICIA NACIONAL-	Auto admite recurso apelación corre traslado alegatos	08/09/2015	
63001 2015	33 33002 00003	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ	CARLOS ALBERTO JIMENEZ VALLEJO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto para mejor proveer dispone oficiar a la Sala de Decisiór Escritural de este Tribunal Administrativo, para que remita lo	08/09/2015	
63001 2014	33 33004 00166	Acción de Reparación Directa	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ	JOSÉ ALFONSO GUZMÁN, ALEJANDRO GUZMÁN J, FLORISELDA JIMÉMEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL-INVIMA	Auto para mejor proveer prueba de oficio a la Procuraduría 13 Judicial II para Asuntos Administrativos	08/09/2015	
63001 2014	33 33752 00013	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ	ANA LEYDA BLANDÓN DE CARDONA	UGPP	Auto revocado en su lugar, admite el citadc llamamiento y ordena al Juzgado de instancia, que disponga a través de	08/09/2015	
63001 2014	33 33754 00155	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	ROSALBA RODRIGUEZ ESTRADA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto confirmado	08/09/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA
Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA